EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 13 de Junio de 1894 — Núm. 12199

Los Ingresos y los Gastos

Puesto sobre el tapete el proyecto de ley de presupuestos para 1894-95, no hay asunto que más interesante pueda ser para los españoles, y toda la prensa, ó cuando menos su mayor parte, dedica á la cuestión lugar preferente.

Cada periódico, según su manera de pensar, y sirviendo, en primer lugar, bien á su partido, bien á sus particulares ideas, hace consideraciones, baraja cifras, explana teorías, expone cálculos, y en último resultado el lector imparcial y bien intencionado se queda sin saber á quién creer y á punto de figurarse que es imposible tener buenos presupuestos.

No es fácil hablar con exactitud de los ahora presentados sin conocerlos mejor, pero desde luego, y recogiendo las opiniones de unos y de otros, pueden éstas balancearse para llegar á formar idea del valor real de la obra del ministro.

Se ve en ella por de pronto un aumento de gastos de 4'09 millones de pesetas sobre la cifra correspondiente del actual. Advertimos que por ahora damos por buenas las cifras consignadas.

Este aumento de gastos nos parece pequeño y estimamos que con él han de quedar mal dotados muchos servicios que resultan siempre caros, como por ejemplo, los de Marina y los de Guerra.

Marina aumenta un millón escaso, con lo cual, dados los gastos enormes de su personal, va á ser muy difícil tener y entretener escuadra, razón por la cual hay que irse haciendo á la idea de que los barcos no estén en disposición de servir cuando sea preciso.

Guerra pide dos y medio millones, poco más, sobre lo que ahora tiene, y claro está que con este dinero no hay ni para dotar de fusiles modernos á nuestros soldados de infantería, ni para la artillería se pueden traer sino modelos de cada sistema de cañones, que es poco más ó menos lo que ahora hay.

No hablamos de Ultramar, porque en España las provincias ultramarinas y las colonias tienen presupuesto aparte. Pero de lo dicho resulta que, así como no podremos contar con la Marina, tampoco podremos contar con el ejército cuando nos haga falta, según se vió en dolorosa y reciente experiencia.

Si, por otra parte vemos que Gracia y Justicia y Fomento rebajan, aunque poco, sus consignaciones actuales, y todos sabemos como andan la justicia y la pública riqueza en España, fácil es sospechar como andarán cuando el proyectado presupuesto sea ley.

Los gastos, calculados en 769'12 millones, nos parecen pocos para los servicios establecidos.

En cambio le parecerán sobrados al contribuyente, que á estas fechas confía en que desatendidos los servicios, estarán en cambio bien dotados el personal y sus atenciones.

Veamos los ingresos.

En los ingresos se prepara un aumento de 686 millones. Dejemos aparte, por de pronto, cual ha de ser el resultado de la liquidación del presupuesto actual, cuanto habrá que devolver de lo recaudado en concepto de cobros indebidos y demás cuestiones por el estilo.

Veamos cómo se obtienen estos ingresos:

El de Aduanas dará 112 millones; sentado esto, conviene saber que: en los 3 primeros meses de 1892 la exportación excedió á la importación en dos millones; en igual periodo del año 1893 la exportación fué menor que la importación por valor de diez millones, y por último en los tres primeros meses del año actual la importación excedió en cuarenta y dos millones á la exportación.

¿Cuál será la proporción en los 3 primeros meses de 1895 próximo, habiendo disminuido la importación en los años anteriores de uno en otro y notablemente?

Es de suponer que no sea muy halagüeña, diga lo que quiera el señor ministro.

Respecto á los tributos, el Sr. Salvador cuenta con su elasticidad y con un mayor rendimiento. Su elasticidad está relacionada, según nosotros suponemos, con la energía que se emplee en la exacción; su mayor rendimiento con aquello en que los contribuyentes no puedan defraudar á la Hacienda.

La demostración es sencilla. Cuando el impuesto es crecido, y la ventaja obtenida en la defraudación ofrece suficiente compensación al peligro de expedientes y demás molestias, el contribuyente defrauda. Entre defraudar y sucumbir al rigor del fisco opta por lo primero.

Esto nos dará idea de cómo va á ser nuestro estado tributario, en el cual los que pueden romper la malla dejarán á los demás que se enreden en ella.

Habla el señor ministro de un buen sistema fiscal. Suponemos que se referirá á la Guardia civil como recaudadora de contribuciones.

Resultado: los ingresos calculados nos parecen escasos.

El presupuesto proyectado se nos antoja desprovisto de tendencia alguna salvadora y aferrado al magno error de recaudar á toda costa.

De esta suerte, tendremos indotados los servicios, escasos los ingresos y á pocos pasos del fraude á la Hacienda como calamidad nacional.

Los ministros de Francia y de Inglaterra, cuando presentaron á las Cámaras de ambos paises los respectivos proyectos, tuvieron buen cuidado de rebajar los impuestos que afectan á mayor número de personas, y no se les ocurrió subvenir á los respectivos *deficits* de doscientos y pico de millones forzando la recaudación; por el contrario, ambos han aliviado las cargas que gravan á la mayor masa contribuyente.

El Sr. Salvador trata, en resumen, de apretar la cuerda, de arrendar, todo lo arrendable, poseido de la fiebre de la recaudación á todo trance. Es posible que esta cuerda se le rompa en las manos. Las Aduanas tal vez no den lo que se les pide. La indemnización de Marruecos, siete millones, es lo mas seguro, en tratándose de cosas de allá.

Repetimos, pues, lo dicho ya de primera intención.

El presupuesto responde á un buen deseo y á un indudable conocimiento de su mecánica exterior, pero está hecho con pie forzado y no creemos que llegue nunca á desprenderse del carácter de interinidad con que ha nacido.

¿Otro conflicto internacional?

Desde hace unos seis días se viene hablando en los Estados Unidos al gobierno de España, relativo á un asunto de suma gravedad que pudiera ascender á varios millones de pesetas.

Las noticias que acerca del particular circulan son muy vagas, y el ministro de Estado, á quien interrogaron después del Consejo varios periodistas fué poco explícito, pues se limitó á decir que se trataba de un asunto relacionado con el repertorio para la aplicación del tratado de comercio.

Según la versión que circulaba parece que al hacerse el repertorio los norteamericanos dijeron que se habían cometido algunos errores.

En la negociación que entonces se siguió parece que quedó establecido que dichos errores se referían á la traducción difícil de cuatro á cinco palabras técnicas referentes á mercancías de escasa importancia.

Se salió del paso, á lo que se dice, ofreciendo el gobierno español, en caso de existir dichos errores, devolver los derechos que se percibieran indebidamente, oferta que se hizo en atención á que nunca podía ser cosa de importancia.

Es de advertir que este repertorio es traducción del texto inglés publicado oficialmente por el gobierno de Washington con las firmas de los representantes de ambas naciones para este asunto, Mr. Foster y Sr. Dupuy, es decir, de completo y absoluto valor oficial.

Al ser sustituido el Sr. Dupuy por el señor Muruaga en la legación de España en Washington, dicho señor hizo el descubrimiento sorprendente de que el texto español del repertorio no estaba conforme, *ni mucho menos*, con el texto inglés.

Claro es que esto carecería de importancia, si á su debido tiempo el Sr. Dupuy hubiese enviado al ministerio de Estado el texto español al mismo tiempo que el texto inglés.

¿Es que esto no se ha hecho? ¿Es que al amparo de esa omisión, si, como creemos, existe, se pretende sustituir un texto español del repertorio por uno que, por lo visto, no se ha hecho en español?

La cuestión es muy grave, porque si tal sucediese el número y la clase de mercancías que no disfrutando hoy de franquicias vendrían á gozar de ellas es tan considerable, que no tendría nada de extraño que el perjuicio que experimentase el Tesoro de Cuba ascendiese á *unos cuantos millones de duros.*

Hay más, si eso se aceptara no sólo se experimentaría ese perjuicio, sino que vendría la indemnización, que es lo que parece que se persigue.

Nuestro colega *El Heraldo*, que publica también estos datos, hace las siguientes preguntas:

«¿Cree el señor ministro de Estado que el asunto merece que se aclare?

¿Podremos conocer el juicio que le merecen esas pretensiones americanas y qué fundamento tiene cuanto decimos?

En suma, ¿acepta ó no el gobierno el descubrimiento del Sr. Muruaga, y revela ó no deseos de que se acelere la negociación sobre ese cambio de repertorio?»

La cosa merece la pena de que se haga luz, mucha luz, y pronto.

Un proyecto importante

Lo es el de ley presentado al Congreso por el ministro de la Gobernación sobre el siguiente asunto, siempre de trascendencia y oportunidad:

Mejora, saneamiento y reforma ó ensanche interior de las grandes poblaciones.—*Disposiciones generales*: Los Ayuntamientos, sociedades ó particulares que quieran acogerse á los beneficios de esta ley, instruirán un expediente que se elevará al ministerio de la Gobernación para que éste, estudiando los planos y condiciones del proyecto, lo declare de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

Los espedientes incoados por sociedades y particulares necesitarán la aprobación de los Ayuntamientos, antes de ser elevados á la Superioridad.

Estarán sujetas en su totalidad á la enajenación forzosa no solo las fincas que ocupan el terreno indispensable para la vía pública, sino también las que estén emplazadas dentro de las dos zonas laterales y paralelas á dicha vía, no pudiendo, sin embargo, exceder de 50 metros el fondo ó latitud de las mencionadas zonas, ni ser menor de 20 metros.

Las expropiaciones se harán con carácter absoluto, esto es, teniendo en cuenta los gravámenes ó servidumbres que afecten á las fincas expropiadas.

En el proyecto se fijan las condiciones en que podrán ser expropiadas fincas ó terrenos pertenecientes á individuos que no gocen la plenitud de sus derechos civiles.

Las indemnizaciones por perjuicios causados en la expropiación no serán motivo de esta ley, pero aquellos no podrán en ningún caso, dejar en suspenso ni dificultar el expediente que se instruya. Lo mismo ocurrirá cuando haya algún litigio pendiente, que podrá continuar, entregándose el importe al Tribunal que entienda en el litigio.

Para atender á estas obras de utilidad pública los Ayuntamientos podrán hacer empréstitos, contratar con sociedades, empresas ó particulares y crear impuestos ó arbitrios.

En el segundo caso se abrirán concursos por medio de convocatoria.

Con respecto á parcelas, se ajustarán á lo que se previenen las leyes de 17 de Junio de 1864 y de ensanche de poblaciones de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1892.

Se confirma el beneficio del artículo trece de ley de 26 de Julio de 1892, declarando libre de tributación durante treinta años las fincas que se construyan en las zonas de ensanche, así como se prohibe á los Ayuntamientos la imposición de derechos ni arbitrios por concepto de obras nuevas.

El Estado y el Municipio declaran libres del impuesto de consumos los materiales para estas obras.

Se declaran libres de derechos reales y demás tributos las adquisiciones ó traslaciones de dominio de las obras expropiadas ó construidas nuevamente.

Las certificaciones que expida el registro de la propiedad devengarán 2 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas del valor del inmueble, 3 hasta 500.000 y cuatro desde 500.000 en adelante.

Tramitación y tasación: En este capítulo determina la ley, los documentos y reconocimientos periciales que constituirán el expediente de expropiación; indemnizaciones y desahucios; categorías para la tasación; daños y perjuicios; condiciones de los concursos y subastas; derechos preferentes de los expropiados; depósitos; alzadas contra la tasación; constitución del jurado especial de expropiaciones; deberes y dietas de los jurados; fallos de este tribunal y recursos contra ellos y otros puntos de procedimientos.

Concursos: Los ayuntamientos anunciarán los concursos con veinte días de anticipación.

Para tomar parte en los concursos se hará un depósito del uno por ciento del valor presupuestado de la obra á ejecutar, depósito que se elevará al cinco por ciento en un plazo de 15 días, después de haber recibido el interesado la adjudicación del concurso.

En este capítulo, último del proyecto, se detallan los procedimientos para la ejecución de los concursos y para los recursos contra éstos.

Insurrección en el Salvador

Anarquía completa

Desde que el general Ezeta se hizo cargo de la presidencia de la República del Salvador, á raiz de la muerte del Presidente Sr. González, que según públicos rumores murió asesinado en su propia casa cuando estaba dando un baile oficial, no ha cesado de haber disturbios en el Salvador, y actualmente los telegramas que se reciben sobre el estado de aquella República, indican que se ha llegado á una situación insostenible á consecuencia de la insurrección que ha estallado y de la dimisión presentada por el Sr. Ezeta antes de marchar del territorio de la República que había regido hasta ahora.

Si es preciso creer en la justicia inmanente y en la lógica eterna de la ley de compensaciones, no hay duda que esta ocasión es una de las más evidentes para creer en tal justicia y en tal ley. El general Ezeta, expresidente de la República del Salvador, debía todos sus grados y cuanto era y tenía al difunto Presidente Sr. González. Este es quien le hizo entrar en las filas del ejército, quien le propuso para rápidos ascensos, quien le dió el mando de una provincia poniéndole al frente de una división del ejército que la ocupaba, y, en una palabra, quien de un hombre oscuro y desconocido, había hecho un general de 28 años y uno de los personajes más influyentes del Estado centro americano. Tan rápida había sido la elevación del general Ezeta á los primeros puestos del ejército y tan grande era la audacia que le distinguía, que adoptando, sin duda, la divisa de Colvert: «¿A dónde no subiré?», tramó una conspiración contra su protector y amigo, le derribó del Poder y perdió juntamente el desgraciado Presidente Sr. González, poder y vida, ya que murió de un pistoletazo disparado en su propia casa. El general Ezeta se erigió entonces en dictador de la pequeña República, y para que le ayudara á resistir la carga que se había impuesto, impulsó rápidamente la carrera de su hermano y le puso al frente de las tropas regulares salvadoreñas. Careciendo el nuevo general del don de gentes que tenía su hermano, á los pocos meses de ejercer el mando supremo, se puso en pugna con todos sus subordinados, y particularmente con aquellos que de un modo más directo tenían que tratar con él y que eran sus inferiores inmediatos en grado. Uno de ellos, hombre enérgico y decidido, no queriendo sufrir por más tiempo la tiranía que los dos hermanos ejercían sobre todas las clases del Salvador, ha levantado hace pocos días bandera de rebelión, y al frente de regular número de fuerzas, ha marchado á la capital, entrando en ella antes de que los dos hermanos Ezeta pudieran apercibirse al combate.

No ha podido, pues, gozar en paz el expresidente Ezeta la herencia que arrebató al Sr. González, y actualmente se vé proscripto y han quedado confiscados sus bienes y amenazada la vida de su hermano que no pudo ó no quiso escapar. Con este ejemplo, parece probarse una vez más que la tiranía sólo á catástrofes conduce y que todo tirano, para mantenerse en el poder, no debe descuidarse un momento y mantener desde su alto sitio los medios que empleó para conquistarlo. Creyó, sin duda, el Sr. Ezeta que el pueblo salvadoreño olvidaría en breve el crimen y la insurrección que le habían dado el poder supremo, y que podría gobernar en paz, convirtiéndose por mucho tiempo en árbitro de los destinos de la República, y no ha sido así. La insurrección por él verificada, ha abierto el camino á una nueva insurrección, y si aquélla le dió el Poder, ésta se lo ha quitado.

Los disturbios que han ocurrido á consecuencia de esa insurrección y de la dimisión del Sr. Ezeta, han sido tan grandes, que un crucero norteamericano ha debido desembarcar tropas á fin de proteger á sus nacionales. Esto lo ven con muy malos ojos los políticos ingleses, y en un telegrama

que publica el *Daily-News* se dice que al cabo los yankees han encontrado el sistema de poner el pié en esa América central que tanto codician hace tiempo, y donde ni por las buenas ni por las malas habían conseguido entrar hasta ahora. Esto, como se comprende, en una voz de aviso y de alarma que dan los periódicos ingleses al Gabinete de Saint-James, á fin de que de ninguna manera tolere que los norteamericanos se establezcan ni siquiera temporalmente en una de esas pequeñas Repúblicas que hasta aquí han sabido mantenerse independientes y que serían en manos del hermano Jonathan medio eficaz y segurísimo del emprender los primeros trabajos de una desmembración de la vasta República mejicana.

De criada á millonaria

Fin de un pleito

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que sostenían los banqueros señores de Ortueta y doña Saturnina Martín.

La sentencia que ha venido á poner fin á este pleito, en cuya resolución se hallaban ían interesados todos los individuos que componen el cuerpo notarial, ha sido notificada confirmando la dada por la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, declarando heredera de la fortuna del extranjero Sr. Chaignand á doña Saturnina, en virtud del testamento notarial otorgado.

El Tribunal Supremo, reconociendo que en dicho documento existían la unidad de acto y de contexto, que negaba el Sr. Romero Girón en su recurso de casación por insracción de ley, ha dado ya la pauta acerca de la forma en que hayan de otorgarse los testamentos abiertos.

Por virtud de esa sentencia la doña Saturnina Martín y sus hijos heredarán unos catorce millones de reales, que el Sr. Chaignaud les dejó en agradecimiento á los buenos servicios que como criada le prestó aquella señora.

Ha defendido sus derechos el Sr. Canalejas, á quien felicitamos por el triunfo.

Las ruinas de un gigante

Reunida la asamblea general de la Compañía de Suez ha tomado importantes acuerdos. El número de accionistas presentes sumaba 387 con 205.740 acciones. El que personificaba mayor cantidad era Mr. Schipps, representando á su majestad británica, con 176.602 acciones.

La Sociedad ha decidido relevar de sus funciones, por razones de su edad, al conde de Lesseps nombrándole presidente honorario, y encargando la dirección de la empresa á uno de los mas antiguos funcionarios de la Compañía, Mr. de Rouville, que tendrá por misión hacer ejecutar los acuerdos del consejo de administración, cuya presidencia ha recaido en Mr. Guichard, actual vicepresidente.

Asimismo por 1.299 votos contra 486 la Asamblea dispone otorgar á la familia de Lesseps una renta vitalicia de 120.000 francos anuales, así repartidos: 600.000 francos entre los trece hijos del conde, por partes iguales; y 60.000 á la esposa de éste, hasta la muerte del marido. Estos 60.000 francos quedarán reducidos á 40.000 despues del fallecimiento. Tanto las pensiones de los hijos célibes como la de la madre, en caso de muerte se repartirán entre los supervivientes, por partes iguales. Las viudas de los hijos casados en la actualidad, tendrán derecho á continuar disfrutando de la parte correspondiente á sus maridos difuntos.

Los gastos y derechos devengados por la constitución de esta renta vitalicia ascienden á francos 150.000, que los administradores de la Compañía han satisfecho de su bolsillo particular.

La escritura de donación constituye un hábil trabajo jurídico para evitar que los acreedores de Panamá puedan como han hecho con los sueldos y emolumentos del conde de Lesseps, embargar esta renta, que viene á salvar de la miseria á la familia del «Gran francés, como le llamó Gambetta.

Para comprender la incuria con que el conde de Lessep miraba sus intereses particulares, basta considerar que si al constituir la Sociedad del Canal de Suez hubiese estipulado que se le reservara nada más que un 2 por 100 de los beneficios su renta por este concepto habría pasado de un millón de francos durante veinte años.

Los hijos del segundo matrimonio de Lesseps son once: El mayor, Mathieu, cuenta veintitres años, habiéndose reganchado recientemente en un regimiento de spahis, con residencia en las colonias. El segundo, Ismael, es sargento de cazadores, de guarnición en Saint Germain. Bertrand, que es el tercero, estudia para ingresar en la administración militar. Los mas jóvenes son Pablo, Santiago y Roberto, que frisan entre los once y los catorce años.

Carlos y Victor, ya padres de familia, son hijos del primer matrimonio y más viejos que la segunda esposa del conde.

Toda la fortuna que le quedaba á este reduciase á un hotel en Paris, una modesta propiedad en Bellevue, desalquilada y el chateau de La Chesnaye, donde el pobre anciano, clavado en un sillón, inmovil, sordo, oscurecida su inteligencia bajo el peso de sus ochenta y ocho años, sin conciencia ni voluntad, perdida la noción del tiempo y borrada la memoria de sus grandezas para la existencia con indiferencia infantil por cuanto en torno suyo cruge y se desmorona constituyendo el desastroso desenlace del tremendo drama de su vida.

La venganza de una mujer

M. Jean Chauvet, de treinta y siete años de edad, empleado en París, en los almacenes del Bon Marché, habitó años atrás en la ciudad de Tours, donde estaba de dependiente de un almacén de novedades.

En dicha ciudad sostuvo relaciones con Alice Huart, joven de veintisiete años de edad y empleada en una confitería, viviendo maritalmente con ella durante algunos meses, Después marchó solo á París, donde no tardó en reunirsele Alice Huart, volviendo á conquistar sus favores. Todos los días, recibía Alice, la visita de Chauvet.

Este la insinuó hace algún tiempo, que sus relaciones debian cesar muy pronto. No tardó mucho Alice en descubrir la causa de aquella ruptura: su amante iba á contraer matrimonio, como efectivamente sucedió.

Desde entonces, Alice no tenía más que un pensamiento: la venganza Varias veces se la vió pasear por los almacenes del Bon Marché, inquieta, poseida por una idea fija, y evidentemente esperando una ocasión favorable para poner en ejecución su proyecto.

Mas, como quiera que esta ocasión no se presentaba, se decidió Alice Huart á buscarla.

Hace pocos días se fué al Bon Marché antes de medio dia, citando á Chauvet para la noche, en la calle de San Plácido, esquina á la de Rennes, diciéndole que *quería hablarle,* y compró antes de salir del almacén, un cuchillo de cocina, por 2·25 francos.

Este *detalle* se escapó á M. Chauvet; pero le llamó la atención la inquietud que reflejaba el rostro de su antigua amante. Presintiendo una desgracia, rogó á dos amigos suyos que le siguiesen á distancia, prontos á intervenir si la joven intentaba promover algún escándalo.

A las ocho acudió M. Chauvet á la cita. Al principio, Alice Huart, se mostró paciente y resignada.

Su amante no tuvo reparo en acompañarla cuando aquélla le propuso seguir juntos por la calle del Bac.

Además, sus amigos le seguían.

Llegados á la calle de Varenne, y al decir M. Chauvet á su acompañante que era hora de separarse, Alice se enfureció, dando grandes gritos.

M. Chauvet llamó entonces á un guardia de orden público; pero antes de que éste se acercase, la joven sacó de su paraguas, en donde lo llevaba oculto, el cuchillo que había comprado y se lo clavó dos veces en la espalda á M. Chauvet. Este se volvió gritando. Y entonces Alice le clavó el cuchilo en pleno rostro, atravesándole la mejilla.

La violencia del golpe hizo que el arma se rompiese. M. Chauvet cayó al suelo, derramando sangre en abundancia, mientras Alice se refugiaba en un café próximo, donde la detuvieron poco después los amigos de la víctima.

Conducida Alice á la comisaría de la calle de Gribeauval confesó su delito, ingresando á media noche en la cárcel.

M. Chauvet fué conducido en grave estado al hospital Laënnec.

Documentos humanos

Varios escritores ingleses y alemanes se han hecho obreros con objeto de ir á trabajar en las minas y en las fábricas y hacer la vida de los proletarios y compartir sus penas, sus necesidades y sus esperanzas. Era la única manera de llevar á cabo una información concienzuda, dando á conocer con entera imparcialidad y desapasionamiento la situación de las clases populares.

Cuando se verificó la última huelga de cocheros en Paris, un periodista francés, que deseaba publicar el resultado de sus observaciones, solicitó ingresar como automedonte, y estuvo por espacio de una semana guiando un carruaje. Al día siguiente contó en *Le Fígaro* las penalidades que había sufrido en aquel espacio de tiempo; pero sacando la consecuencia de que podía ganar más de cien duros mensuales.

Hugues le Roux se disfrazó no hace mucho de mendigo á fin de conocer la vida y milagros del ejército de desarrapados que vive á costa de la caridad pública en Paris. En tres días recaudó ciento veinte francos y recogió cerca de tres arrobas de pan y varios trajes y abrigos.

En muchas ocasiones vióse obligado á compartir los donativos con los porteros de casas grandes que le permitían subir á los cuartos con esa cuestión.

Por la noche los mendigos se reunen, lo mismo que en Madrid, en las tabernas de los barrios extremos, donde se dedican á juegos de azar.

Entre los pordioseros hay gran número de ricos que tienen colocados sus fondos en empréstitos municipales, en prestamos y en casas de banca á un interés de 4 por 100. Pasan de 500 los *pobres* que poseen fincas rústicas y urbanas en los extremos de París, en las cercanías y en los pueblos de su naturaleza.

De estos propietarios uno tiene una casa en la calle de Richelieu, cerca del boulevard de los Italianos, otro es dueño de otro edificio magnífioo situado en la calle de Lafayette, y seis ú ocho mendigos más poseen hoteles, que han arrendado á particulares, en los barrios de San Germán, Parque Monceau, Auteuil y Passy.

Siguiendo este sistema para el conocimiento de ciertas clases de la sociedad, Henry Leyret publica en *Le Fígaro* del miércoles último un curioso trabajo debido á la observación.

Mr. Leyret se hizo tabernero teniendo su establecimiento por espacio de cinco meses en un barrio excéntrico.

El escritor pudo durante ese tiempo recoger multitud de datos relativos al obrero parisién. La bebida que éste prefiere es el vino, y el que más, bebe de quince á veinte copas.

También son muy dados al agenjo y rarísimos los que consumen al día más de un par de copas de aguardiente.

Los sábados, los domingos y los lúnes, días de moda en las tabernas, suelen acudir las mujeres de los obreros que no son las que menos gasto hacen.

Por regla general no todos los días acude el jornalero á la taberna.

Va cuando ha trabajado mucho y confía en obtener al final de la semana una buena retribución.

Noticias

El gobernador de Murcia, contestando á un telegrama del ministro de Fomento acerca de haber quedado cerradas doce escuelas en varios pueblos de aquella provincia, por haberlas abandonado los maestros, dice que la junta de instrucción pública reprobó enérgicamente la campaña de los indicados maestros, acordando nombrar interinos y formar expedientes de responsabilidad.

También dice que todos los periódicos locales censuran la inoportunidad del acto, puesto que desde Febrero último han cobrado 7 mensualidades.

Los maestros han dirigido un telegrama al gobernador, diciéndole que abren nuevamente las escuelas fiados en su notoria rectitud.

Concluye el gobernador diciendo al señor ministro que el conflicto ha terminado y que se propone exigir responsabilidades.

Las autoridades, las corporaciones y el obispo de Málaga hacen gestiones en pró del indulto de los 5 reos que asesinaron al cura de Coin.

En breve serán trasladados los reos desde la cárcel de dicha población á Coin, donde serán ejecutados.

M. de Lesseps— el *gran francés,* como le llaman sus admiradores,—cuya gloria ha sufrido tan trágico eclipse, con motivo del ruidoso proceso del Panamá, se ha retirado definitivamente de la presidencia de la Compañía de Suez.

La Compañía ha concedido á M. Lesseps y á sus hijos una pensión anual de 60.000 francos, y otra igual á madame Lesseps.

Estos 60.000 francos se reducirán á 40.000 cuando muera M. Lesseps.

Corríase el domingo pasado en Chantilly el premio del Jockey Club, que produce unos ciento treinta mil francos al propietario del vencedor, y que, por ser además la lucha hípica de más prestigio, excita vivamente el interés de caballistas y jugadores.

Contra lo que se esperaba, ganó *Gospodar*, propiedad de M. Miguel Ephrussi hermano de Mauricio, el yerno de Rothschil), caballo que poco tiempo antes se había quedado muy atrás de los mismos que luego lo perdieron de vista.

En la distribución se pagaron 20 duros y 4 pesetas por duro.

El público con esto, perdió los estribos, se arrojó sobre M. Ephrussi y ya iba á cogerlo para ahorcarlo de un árbol, cuando intervino y lo salvó la policía.

M. Ephrussi pretende ser víctima de una gran injusticia, pues afirma que jamás apuesta, y que su deseo es siempre que ganen los caballos de su cuadra; pero el público, que nunca ve llegar primero á esos excelentes corceles cuando son favoritos, persiste en considerar al propietario en cuestión como autor de toda clase de fraudes.

La escuadra del general Peixoto ha salido de Montevideo con el rumbo á Río Janeiro.

Con destino á transportar desde Mazagán á Tánger, y de Tánger á España, la cantidad que en concepto de primer plazo ha de entregar Marruecos como indemnización de guerra, se han enviado á Cádiz, por la Dirección del Tesoro, mil cincuenta sacos y trescientos cuarenta cajones vacíos.

Continúa preocupando seriamente en París el anunciado invento de M. Turpin, resolviendo el difícil problema de la navegación aérea.

Las personas competentes en el arte militar vislumbran ya en el supuesto invento una poderosa máquina de guerra que sin grandes sacrificios de hombres, ni de dinero, podría vencer fácilmente á los mejores y más numerosos ejércitos de las naciones que carecieron de este aparato, del cual se describen su forma y sus pormenores, añadiéndose que los ingenieros que tienen conocimiento del mecanismo del aparata, no dudan del satisfactorio éxito que le está reservado considerándolo como el invento más trascendental de los tiempos presentes.

La candidatura oficial para la comisión del empréstito no está ultimada todavía, por ser muchos los que se resisten á figurar en ella. Indícase para contituirla á los señores Sánchez Guerra, Ramos Calderón, Cobian Laviña, Montilla, Cañellas y Puigcerver.

Los defensores del empréstito con garantía de la renta de Tabacos, parece que confian en que el proyecto se votará con la condición de que el empréstito se haga en bonos del Tesoro ó de la deuda flotante.

La compañía arrendataria de Tabacos ha dispuesto la supresión de indemnizaciones á los estanqueros en todos los pueblos donde exista más de una expendeduría, percibiendo de premio el tres por ciento sobre el importe total de los pedidos.

Esta reforma se implanta desde este mes.

Ha causado pensoísima impresión en toda Francia la noticia que ha circulado, telegrafiada de Río Janeiro, de haber sido fusilados durante el período álgido de la revolución en aquel país 11 franceses, por haberse negado á contribuir á la revolución.

Aun cuando oficialmente no se ha podido comprobar la noticia, particularmente se sabe hasta los nombres de las víctimas y el triste detalle de haber sido muertos sin formación de causa.

La noticia encierra tal importancia que los ánimos de los franceses sin distinción de color político, se hallan exaltadísimos.

De la provincia

Mahón.—Se dice tan pronto como «La Menorquina» tenga limpios de fondos sus magníficos vapores *Menorquín* y *Ciudad de Mahón* realizará con uno de ellos un viaje extraordinario directo á Barcelona, á precios reducidos, aprovechando una importante corrida de toros que ha de celebrarse en la Plaza de la Capital del Principado Catalan.

Procedentes de Alcudia han llegado en el vapor *Puerto Mahón,* unos sesenta segadores mallorquines para dedicarse á las faenas agrícolas de la presente estación.

El miércoles por la tarde en la Fortaleza de Isabel II, mientras se hallaba el barbero de la Penitenciaria afeitando á uno de los corrigendos, le ha inferido varias heridas en el cuello y una en un brazo, ignorándose el motivo.

El agresor ha sido detenido, y trasladado el herido al Hospital Militar.

Crónica Local

Hoy se han recibido en el Gobierno Civil los objetos que figuraron en el Certamen de Chicago enviados por los expositores mallorquines.

El Sr. Gobernador nos manifiesta que serán entregados á sus respectivos dueños, previa la presentación de los documentos necesarios.

Así como fuimos los primeros en escitar el celo de la Delegación de Baleares para que no sufrieran extravío esos objetos, aplaudamos hoy su actividad en recojerlos con toda presteza del muelle de Barcelona.

A las diez de la mañana entraba en fondeadero el vapor *Unión* correo de Ibiza y Alicante.

Ha traído 90 pasajeros.

El Sr. Arquitecto municipal ha recibido órden de la Alcaldía para que examine el pantano formado por las últimas aguas en el predio *Son Español*, en sitio inmediato á la Fuente de la Villa, con objeto de que desaparezca el foco de infección que amenaza comprometer sériamente las condiciones de salubridad de aquel punto.

Según dice un colega el Ayuntamiento de esta Capital trata de celebrar este año con mayor solemnidad que en los anteriores la fiesta que suele dedicar al insigne Ramón Llull.

Lo celebraremos.

El sermón estará á cargo del orador D. Mateo Llobera.

En las inmediaciones del fielato de la Pintada riñeron ayer tarde dos sujetos propinándose *caricias* como puños.

No sin trabajo consiguió separar-

los un carabinero y un dependiente de consumos.

Y ambos fueron después á parar al depósito municipal acompañados por un funcionario de policía.

Ayer tuvo lugar en el Círculo Conservador sesión magna para nombrar la Junta Directiva del partido mallorquín.

El acto estuvo animadísimo, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes.

Presidente

Excmo. Sr. Marqués de la Cénia.

Vocales

D. Juan Massanet y Ochando.—D. Pedro Sampol y Rosselló.—D. Guillermo Moragues y Bibiloni.—D. Gerónimo Rius y Salvá.—D. Miguel Ignacio Font.—D. Joaquín Fuster de Puigdorfila.—D. Enrique C. Cuschieri.—D. Juan Marqués y Luiji.—D. Bruno Estarás y Lladó.—D. Juan Castell.—D. Pedro Font dels Olors.—D. Enrique Sureda y Morera.—D. Francisco Socías y Clar.—D. Jaime Salom y Vich.—D. Juan Rubí y Bauzá.—D. Guillermo Marcel y Amer.—D. Miguel A. Riera y Llambias.—D. Rafael Togores.—D. Antonio Barceló y Bosch.—D. Luis Ramis de Ayreflor.—Don Nicolás Siquier y Verd.—D. Bernardo Ramón y Rosselló.—D. Juan Aguiló y Valentí.—D. Teodoro Cerdá y Oliver.—D. Alejandro Ferrer y Morell.—D. Bartolomé Ferrá y Pereiló.

Para la escuela municipal de niños de Ibiza ha sido propuesto por concurso de ascenso el Sr. D. Antonio Alomar, que desempeña la de Llubí.

El Club de Regatas está haciendo sus preparativos para la festival que se propone llevar á cabo el día de San Pedro por la tarde.

Créese que habrá regatas al remo con premios para los vencedores.

Entre las varias serenatas que se dieron anoche figura en primer término la con que el *Orfeón Republicano* obsequió al Sr. D. Antonio Villalonga Perez.

Pocas veces se vé mayor demanda de carne que la hecha á la de los toros lidiados el domingo.

Antes de las once de la mañana de anteayer se había vendido la carne de los seis animales en las mesas instaladas al efecto en la Plaza de Sta. Eulalia.

La carne fué conducida desde el Matadero al punto de venta custodiada por el celador de aquel establecimiento y el conserje de la Casa Consistorial.

El Alcalde Sr. Guasp presenció la venta repetidas veces, sin tener que corregir abusos.

Ya está en poder de sus padres la muchacha que había desaparecido de la casa paterna. Se la encontró con su tórtolo; y como no es la primera vez que han hecho el ensayo, se les ha aplicado un correctivo para que no lo repitan. Esta vez parece que se llevaron en su compañía algo que poder empeñar ó enagenar, y aún no se sabía su paradero.

Mucho viento, gran polvareda y cuatro gotitas fueron las demostraciones del tiempo ayer á las primeras horas de la tarde.

Las cuales dieron lugar á sensibles cambios de temperatura.

El vapor *Cataluña* trajo ayer 13 caballos destinados al escuadrón regional de esta plaza.

Han sido elegidos por unanimidad de votos los Sres. D. Manuel Guasp y Pujol y D. Bernardo Canet y Ferrer, para formar parte de la Junta de Obras del puerto de Palma.

La elección se verificó anteayer en el despacho del Sr. Gobernador, concurriendo los mayores contribuyentes de la clase de navieros.

En el vapor *Bellver* que ayer tarde zarpó para Barcelona, se embarcaron los Sres. don Juan Alcover diputado á Cortes y la Sra. marquesa del Palmer.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor correo de Barcelona se cuenta nuestro paisano el bajo señor Riera que viene á descansar algun tiempo al lado de su familia y cuatro señoras que han de tomar parte en las funciones del Teatro Circo.

Nuestro amigo D. Enrique Alzamora, leyó en la velada de anteayer, en el *Circulo Mallorquin* la siguiente carta que fué aplaudidísima:

Dos dobblés d'informes

Palma de Mallorca, día
viut y sèt des més d'Abril.
Perico: sa tèua carta
vatx rebre despuysahí,
y, creumê, estich encarare
admirad de lo que 'm dius.
¿Vol di que sa téua fiya,
d'amagat teu, en sa nit,
festeja pe sa finestra
amb un tal Ricardo Ortiz?
¿Vol di que tu no conexes
aquest *tipo*, y que m' escrius
perque jo te don informes
y conseys de bon amich?
Esperet un poch, Perico,
qu' aviat estarás servit.
¿No conexíes en Diego
aquell veyet esgotzí
de la Sala, que vivía
en es carré des Sofrit?
Idó bono: en Ricardito
es fiy d'aquell infeliz.
Segóns noticies, *mi hombre*
va dexá, cuant se morí,
dues cases á sa Travessa
y dos cavalls y un carril,
perque ja sabas qu'era en Diego
un homo de molt d'engiñy
que tocava moltes tegies
y de tot treya profit.
Se dona, per doná escoles
y educació á n'es seu fiy
va *potecá* ses dues cases
y hagué de vendre es carril,
va passá moltes de pénes
y disguts, pero á la fí
en Ricardo prengué es titol
y va torná de Madrid.
—Ara, pensava sa mare,
treurá per ell y per mí;
ell es liest... y fará feyna...
y plourán dobbles de vint.—
¡Quinas ilusions se feya
sa dona de s'esgotzí!
S'en vengué es misseret jove
estirat y ben vestit,
sense dobblés dins sa bossa
pero en so cap ple de grins.
Sa feyna no li agradava,
no li agradava es país,
renegava de Mallorca
y de tots es mallorquins
y tot lo día esclamava:
—*No hay nada como Madrid!*
En tot y amb axó seguía
passetjansê per aquí,
fent l'amor á ses atlotes
y gastant amb sos amichs.
Sa mare, sa pobre mare,
se cansava de dirlí:
—Fiy meu de sa méua vida,
des trabay surt es profit;
cerca feyna, perque es nostros
recursos van disminuint.—
Pero en Ricardo, *nequaquam*.
Feyna? bòna casa 'm díus!
A fe voltes per la Rambla
convertit amb un *dandy*.
Per últim recurs, sa mare
á forsa d'aná y vení
fe qu' escrigués un polítich
á n'es *quefe* de Madrid
y conseguí p'en Ricardo
un destino no se quin,
pero que deu essé magre,
(cosa de quatre ó cinch mil
reals) y amb aixó se viuen
de llevó ensá mare y fiy.
Per lo demés en Ricardo
es un *muchacho* molt *chic*
y que te molt bones prendes...
s'entén prendes de vestí.
Te vint ó trente corbates
y catorce guardapits
y no sé quantes mudades
y pareys de bolseguíns
y frach nou, y un *impermeable*
qu'es va fe du de París.
Llavó monta amb *bicicleta*,
tira es sabre... á n'ets amichs
y l'entenen ets *inglesos*
com si fossen mallorquins.
Tal es, Perico es retrato
des genre que t'ha sortit.
Si en vols creure, agafa n'Ayna
y en rotundas digalí
que li diga á n'en Ricardo
que pot prendre ets atapíns,
que tu tens molt malas pusas
y si 'l ribas á aglaplir
correrá per males aigos...
y es soyerá es calsetíns!
Vorás com no'l tornas veure
ni de día ni de nit.

ENRIQUE ALZAMORA.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	4 varones	3 hembras.
Salidas:	2 »	1 »
Fallecidos:		1 »

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA
Anuncio

El dia 15 del actual á las ocho de su mañana, se reunirán en este Gobierno Militar las Juntas de Sres. Jefes y Oficiales de las distintas clases del Ejército y Pensionistas de San Hermenegildo para proceder á la elección de Habilitado de los suyos respectivos en el próximo año económico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Basilio el Magno obispo, doctor y fdor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 14.

En la Misión, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Ntra. Sra., bajo la invocación de la Medalla Milagrosa.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	103'
	Cambio Mallorquín	56'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	50'75
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'75
	4 p. 000 amortizable	77'70
	Cubas (86)	109'80
	Banco de España	389'
	Tabacos	167'50
Barcelona	4 p. 000 interior	68'60
	4 p. 000 exterior	78'72
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	109'62
	Coloniales	
	Norte de España	25'35
	Francia	25'65
	Madrid	
	París	64'71
	Renta francesa	
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 1.° Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 12—De Barcelona en 12 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 28 mar., 25 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 3 dias, polacra goleta María, de 90 ton., cap. Jaime Enseñat, con 8 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., pas., valija y efectos.

Para Santa Pola, laud Sangre de Cristo, de 40 ton., cap. Ramon Lopez, con 7 m. y efectos.

Para Ciudadela, pailebot Comercio, de 38 t., cap. Juan Mercadal, con 4 mar y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 12 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y nebulosa por el 1.er y 2.o cuadrantes; los horizontes están como la atmósfera; viento S.E. frescachón y con tendencias á saltar al N.E.; la mar llana y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta y cae lijera llovizna; horizontes cerrados; viento E. galeno y la mar con bajo oleaje del S.E. y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Bellver*.

Esta mañana ha pasado de O. á E., y por el horizonte, un vapor de dos palos.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y nebulosa por el círculo y horizontes; viento N. regular y la mar con lijero arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición: ha entrado del O. el vapor *Unión*.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Habana» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Isla de Panay» salió de Aden el 6 para Singapoore.

El «Isla de Luzón» salió el 6 de Liverpool para Coruña.

El «San Ignacio» salió de Aden el 7 para Suez.

El «Reina M.a Cristina» llegó al Havre el 7 procedente de Santander.

El «Alfonso XIII» salió de la Habana el 7 para Veracrúz.

El «Santo Domingo» llegó el 7 á Liverpool procedente de Coruña.

El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el 8 procedente de Veracrúz.

El «Mogador» salió de Málaga el 8 para Melilla.

El «Antonio López» llegó á Cádiz el 8 procedente de Málaga.

El «M. L. Villaverde» llegó á Puerto Rico el 9 procedente de Ponce.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.a

El «Pio IX» llegó á la Habana el 6 del corriente.

Compagnie Générale Trasatlantique

El «La Navarre», que salió de la Coruña el 23 del pasado, llegó sin novedad á la Habana el día 2 del corriente.

Miscelánea

La Luna á diez kilómetros.—Camilo Flammarion acaba de consagrar en la *Astronomía* un interesante estudio á los grandes aparatos de óptica que últimamente se han inventado.

El más poderoso era hasta hace poco tiempo el ecuatorial de 36 pulgadas de diámetro del observatorio de Lick, en los Estados Unidos. Después de éste, venían el ecuatorial de 30 pulgadas del observatorio de Pulkovo, cerca de San Petersburgo, y el de Niza, de las mismas dimensiones.

El último límite lo alcanzará el riquísimo americano Mr. Yerkes, quien posee un objetivo de 40 pulgadas de diámetro, que se instalará en los alrededores de Chicago.

Camilo Flammarión propone por su parte, la construcción de un objetivo de 50 pulgadas, que permita fotografiar la luna atrayéndola á una distancia de 100 kilómetros.

Ampliando esas fotografías, pueden obtenerse paisajes lunares vistos á 10 kilómetros.

Los astrónomos pretenden conseguir que sus instrumentos traigan la luna al alcance de la mano y por el camino que llevan no tardarán en lograrlo.

El aluminio borado.—M. Warron propone endurecer y convertir el aluminio y sus aleaciones en más resistentes añadiendo boro.

Para preparar la aleación aluminio-boro se introduce el aluminio en un hornillo con una mezcla de espato fluor y ácido bórico vidrioso anhidro y se calienta con gas oxi-hidrico.

El ácido bórico es reducido y el boro obtenido se disuelve en el alumnio. Se añade de 5 á 10 por ciento de cobre.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Muley Hassan y sus hijos

Madrid 12 á las 2'10 m.

Acaban de recibirse detalles de la inesperada muerte del Sultán de Marruecos Muley Hassan.

Aun no puede precisarse definitivamente si ha muerto envenenado, ó de muerte natural, pues desde su indisposición hasta el fallecimiento, solo intermediaron cuarenta horas.

El Sultán sintióse indispuesto mientras pernoctaba en una pequeña kábila de las inmediaciones de Rabat, siendo asistido por algunos santones, por la imposibilidad de no encontrarse ningún médico entre la comitiva imperial.

La muerte del Emperador sorprendió grandemente á todos sus jefes y servidores, pues pocos momentos antes de espirar el gran profeta había dado ordenes militares á los ministros que formaban parte de la comitiva expedicionaria, además de aconsejarles que en caso de que Aláh hubiese dispuesto la terminación de sus días, proclamaran en su nombre á su hijo Abdelaziz, y asegurasen la paz en todo el imperio marroquí.

Abdelaziz, aún no ha cumplido diez y seis años, es hijo de la favorita circasiana y de dulce y hermosísimo caracter.

Créese que se entablará una lucha tremenda entre el otro hijo recono-

cido por el difunto Sultán, llamado Muley Mohamed conocido por *Corta cabezas* y el hijo de la circasiana Abdelaziz.

Los demás hijos esclavos y favoritos no han sido reconocidos por Muley Hassán y á esto se deberá que el trono que ha dejado Muley Hassán no sea ambicionado más que por los principes mencionados que son los únicos hijos reconocidos por el difunto emperador.

Muley Hassán tiene además cinco hermanos que son Muley Alí, Muley Arsbid, Muley Addier Rhaman, Muley Arraf y Muley Solimán, pero créese que ninguno de estos se opondrá á la elección que ha hecho el ex-emperador.

El difunto sultán era el Emperador más guerrero de cuantos han existido desde hace muchísimo tiempo por su fama de sanguinario; pero no pasará á la historia como modelo de grandes progresos, aunque si habrá que concederle una buena y brillante voluntad y una habilidad que le ha permitido infinidad de veces salvar á su imperio de la ruina.

Comunicaciones—Temores—En espectativa.

Madrid 12 á las 3'20 t.

El gobierno ha tomado medidas preventivas para el caso de que las kábilas del Riff intenten cualquier agresión contra nuestro ejército, comunicándoles seguidamente al gobernador general de la plaza de Melilla, igualmente que á los comandantes de varios cruceros para que estén aprontados para salir con dirección á aquel puerto en el primer aviso.

La prensa en general notifica el grave conflicto que puede redundar entre algunas potencias europeas, á consecuencia del reciente fallecimiento del Emperador de Marruecos.

Se anuncian envíos de buques de guerra á cruzar ante Marruecos, por parte de todas las potencias de Europa.

Terremotos.—Prevenciones.

Madrid 12 á las 8'30 n.

Han ocurrido ligeros terremotos en algunas provincias españolas.

Asegúrase que el gobierno está prevenido en caso de que el sucesor de Muley Hassan se negara á satisfacer la indemnización con motivo de los sucesos de Melilla.

Un entierro.—En el Congreso.

Madrid 12 á las 9 n.

Al entierro del notable pintor señor Madrazo ha concurrido un inmenso gentío estando representadas todas las clases sociales.

En la reunión del Congreso no ha ocurrido nada notable, tratándose tan solo de la muerte del sultán de Marruecos y de las consecuencias que con tal motivo pueden redundar sobre nuestra nación.

El ministro de la Gobernación dió cuenta que España mantendrá sus derechos y la garantía de los tratados.

Los círculos políticos están animadísimos.

Hoy marchó á Tánger el Dr. Ovilo.

Desde Melilla.—Las kábilas.—El príncipe Araaff.

Madrid 12 á las 11'10 n.

Las últimas noticias recibidas de Melilla acusan tranquilidad completa.

Algunos moros llegados del interior del Riff han dicho que en las kábilas de Beni-Snassen, Kebdana, Meijague, Benibugafar, Benisicar, Frajana, y Benibuifevar, no ocurre la menor novedad, conservándose los riffeños en actitud pacífica.

Créese, empero, que aún no tienen el menor indicio del fallecimiento del Sultán.

Muley Araaf ha tenido noticia de la muerte de su hermano, por habérsela comunicado el gobierno español.

Palma Imprenta de Vinda é hijos de P. J. Gelabert